



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de febrero de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

#### **Carta de fecha 15 de febrero de 2006 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas**

En relación con la carta de fecha 24 de octubre de 2005 del Presidente del Comité, tengo el honor de transmitir por la presente información adicional del Gobierno de la República Kirguisa relativa a su informe nacional sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad (véase el anexo). La información en la matriz adjunta se presenta en respuesta a las preguntas del Comité.

*(Firmado)* Nurbek **Jeenbaev**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 15 de febrero de 2006 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas**

[Original: ruso]

**Párrafo 1 y asuntos conexos en los párrafos 5 y 6, los apartados a), b) y c) del párrafo 8 y en el párrafo 10**

**Estado: República Kirguisa**  
**Fecha del informe: 14 de diciembre de 2004**

<i>¿Se han hecho algunas de las declaraciones siguientes o es su país Estado parte o Estado miembro de alguno de los convenios, tratados o arreglos siguientes?</i>	<i>Sí</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar la información pertinente (por ejemplo, firma, adhesión, ratificación, entrada en vigor, etc.)</i>	<i>Observaciones (la información se refiere a la página de la versión en inglés del informe o a un sitio oficial en la Web)</i>
1 Declaración general sobre no posesión de armas de destrucción en masa	X	En el territorio de la República Kirguisa no hay armas de destrucción en masa	
2 Declaración general de compromiso con el desarme y la no proliferación	X	La República Kirguisa está comprometida con la no proliferación de las armas de destrucción en masa  Concepto de seguridad nacional de la República Kirguisa:  “Las principales amenazas a la seguridad nacional de Kirguistán también tienen, al mismo tiempo, un carácter transnacional:  – la proliferación de las armas de destrucción en masa”	Página 2 del informe
3 Declaración general de no suministro de armas de destrucción en masa y materiales conexos a agentes no estatales	X	Apoya plenamente las iniciativas de la comunidad internacional para luchar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa e impedir el desvío de artículos de doble uso	
4 Convención sobre las armas biológicas	X	El instrumento de ratificación se depositó el 12 de octubre de 2004	Página 3 del informe
5 Convención sobre las armas químicas	X	El instrumento de ratificación se depositó el 29 de septiembre de 2003	Página 3 del informe

<i>¿Se han hecho algunas de las declaraciones siguientes o es su país Estado parte o Estado miembro de alguno de los convenios, tratados o arreglos siguientes?</i>		<i>Si</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar la información pertinente (por ejemplo, firma, adhesión, ratificación, entrada en vigor, etc.)</i>	<i>Observaciones (la información se refiere a la página de la versión en inglés del informe o a un sitio oficial en la Web)</i>
6	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	X	El instrumento de adhesión se depositó el 5 de julio de 1994	Página 2 del informe
7	Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	X	El instrumento de ratificación se depositó el 2 de octubre de 2003	Página 2 del informe
8	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares	X	Está llevando a cabo los trámites internos con miras a la adhesión, que se encuentra en examen en el Parlamento	
9	Código de Conducta de La Haya	X	Tiene prevista la adhesión	Página 4 del informe
10	Protocolo de Ginebra de 1925			
11	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	X	Es Estado miembro desde septiembre de 2003	Página 2 del informe
12	Zona libre de armas nucleares/protocolo(s)	X	Es uno de los patrocinadores de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Está trabajando activamente en la redacción del proyecto de tratado	
13	Otros convenios/tratados			
14	Otros arreglos			
15	Otros	X	1. Acuerdo sobre el procedimiento único de control de las exportaciones de los Estados miembros de la Comunidad Económica Euroasiática firmado el 28 de octubre de 2003  2. Acuerdo sobre la coordinación de las labores relacionadas con el control de las exportaciones de las materias primas, los materiales, las instalaciones, las tecnologías y los servicios que pueden ser utilizados para crear armas de destrucción en masa y sus vectores, de 26 de junio de 1992 (suscrito por los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes)	

## Párrafo 2 – Armas biológicas

Estado: **República Kirguisa**  
 Fecha del informe: 14 de diciembre de 2004

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?	Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
1 Fabricar/producir	X	<p>1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional</p> <p>2. Ley No. 144 de la República Kirguisa, de 17 de agosto de 2004, relativa a la adhesión a la Convención sobre la prohibición, el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción</p>			
2 Adquirir	X	<p>1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional</p> <p>2. Ley No. 144 de la República Kirguisa, de 17 de agosto de 2004, relativa a la adhesión a la Convención sobre la prohibición, el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción</p>			

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
3	Poseer	X	<p>1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional</p> <p>2. Ley No. 144 de la República Kirguisa, de 17 de agosto de 2004, relativa a la adhesión a la Convención sobre la prohibición, el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción</p>			
4	Almacenar	X	<p>1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional</p> <p>2. Ley No. 144 de la República Kirguisa, de 17 de agosto de 2004, relativa a la adhesión a la Convención sobre la prohibición, el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción</p>			

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
5	Desarrollar	X	1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional  2. Ley No. 144 de la República Kirguisa, de 17 de agosto de 2004, relativa a la adhesión a la Convención sobre la prohibición, el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción			
6	Transportar	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2, 3 y 4 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa, relativo al contrabando	
7	Transferir	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2, 3 y 4 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa, relativo al contrabando	
8	Emplear	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio	

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
9	Participar en calidad de cómplice en las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa  Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio  Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
10	Prestar asistencia a las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa  Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio  Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
11	Financiar las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa  Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio  Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente	
12	Actividades antes mencionadas relacionadas con los sistemas vectores	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa  Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio  Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
13	Participación de agentes no estatales en las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa  Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio  Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
14	Otros					

**Párrafo 2 – Armas químicas**

**Estado:** República Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

<i>¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?</i>		<i>Marco jurídico nacional</i>		<i>Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo</i>		<i>Observaciones</i>
		<i>Sí</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación</i>	<i>Sí</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente</i>	
1	Fabricar/producir	X	1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional  2. Ley No. 89 de la República Kirguisa, de 29 de abril de 2003, sobre la ratificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción			
2	Adquirir	X	1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional  2. Ley No. 89 de la República Kirguisa, de 29 de abril de 2003, sobre la ratificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción			
3	Poseer	X	1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional			

	¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?	Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
			2. Ley No. 89 de la República Kirguisa, de 29 de abril de 2003, sobre la ratificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción			
4	Almacenar	X	1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional 2. Ley No. 89 de la República Kirguisa, de 29 de abril de 2003, sobre la ratificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción			
5	Desarrollar	X	1. Constitución de la República Kirguisa: los tratados y acuerdos internacionales que han entrado en vigor de conformidad con el procedimiento prescrito por la ley son parte integrante de la legislación nacional 2. Ley No. 89 de la República Kirguisa, de 29 de abril de 2003, sobre la ratificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción			
6	Transportar	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2, 3 y 4 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa, relativo al contrabando	
7	Transferir	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2, 3 y 4 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa, relativo al contrabando	

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
8	Emplear	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio	
9	Participar en calidad de cómplice en las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
10	Prestar asistencia a las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
11	Financiar las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
12	Actividades antes mencionadas relacionadas con los sistemas vectores	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa  Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio  Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
13	Participación de agentes no estatales en las actividades antes mencionadas	X	1. Código Penal de la República Kirguisa	X	Partes 2 y 3 del artículo 204 del Código Penal de la República Kirguisa  Artículo 374 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al ecocidio  Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa	
14	Otros					

## Párrafo 2 – Armas nucleares

**Estado:** República Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Si	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Si	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
1	Fabricar/producir			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
2	Adquirir			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
3	Poseer			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
4	Almacenar			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Si	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Si	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
5	Desarrollar			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
6	Transportar			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
7	Transferir			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
8	Emplear			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
9	Participar en calidad de cómplice en las actividades antes mencionadas			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 30 del Código Penal de la República Kirguisa</li> </ul>	

¿Hay legislación nacional que prohíba a las personas o entidades realizar alguna de las actividades siguientes? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Si	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Si	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
10	Prestar asistencia a las actividades antes mencionadas				Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
11	Financiar las actividades antes mencionadas			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
12	Actividades antes mencionadas relacionadas con los sistemas vectores			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
13	Participación de agentes no estatales en las actividades antes mencionadas			X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 239. Actividades ilícitas relacionadas con materiales radiactivos</li> <li>• Artículo 240. Robo o extorsión de materiales radiactivos</li> </ul>	
14	Otros					

**Apartados a) y b) del párrafo 3 – Contabilizar/garantizar la seguridad de/  
proteger físicamente las armas biológicas, incluso los materiales conexos**

**Estado:** República Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas biológicas y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra manera? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
1	Medidas para contabilizar la producción	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población	X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 267. Infracción de las normas de seguridad en las actividades relacionadas con agentes y toxinas microbiológicos y biológicos de otro tipo</li> <li>• Artículo 268. Infracción de las normas fitosanitarias</li> <li>• Artículo 269. Infracción de las normas veterinarias</li> <li>• Artículo 273. Degradación de la tierra</li> </ul>	
2	Medidas para contabilizar el empleo	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población	X	Código Penal de la República Kirguisa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 267. Infracción de las normas de seguridad en las actividades relacionadas con agentes y toxinas microbiológicos y biológicos de otro tipo</li> </ul>	
3	Medidas para contabilizar el almacenamiento	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 268. Infracción de las normas fitosanitarias</li> </ul>	
4	Medidas para contabilizar el transporte	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 269. Infracción de las normas veterinarias</li> </ul>	
5	Otras medidas de contabilización	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 273. Degradación de la tierra</li> </ul>	

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas biológicas y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra manera? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
6	Medidas para garantizar la seguridad de la producción	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población	X	<p>Código Penal de la República Kirguisa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 267. Infracción de las normas de seguridad en las actividades relacionadas con agentes y toxinas microbiológicos y biológicos de otro tipo</li> <li>• Artículo 268. Infracción de las normas fitosanitarias</li> <li>• Artículo 269. Infracción de las normas veterinarias</li> <li>• Artículo 273. Degradación de la tierra</li> </ul>	
7	Medidas para garantizar la seguridad del empleo	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población			
8	Medidas para garantizar la seguridad del almacenamiento	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población			
9	Medidas para garantizar la seguridad del transporte	X				
10	Otras medidas para garantizar la seguridad	X				
11	Normativa para la protección física de instalaciones/ materiales/transporte	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población			
12	Régimen de licencias/registro de instalaciones/personas que trabajan con materiales biológicos	X	<p>Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias</p> <p>Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población</p>	X	Artículo 180 del Código Penal de la República Kirguisa relativo a actividades comerciales ilegales	
13	Control de la fiabilidad del personal	X				

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas biológicas y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra manera? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
14	Medidas para contabilizar/garantizar la seguridad de/proteger físicamente los sistemas vectores					
15	Normativa de las actividades de ingeniería genética					
16	Otras leyes y reglamentos relacionados con la seguridad y vigilancia de los materiales biológicos					
17	Otros					

**Apartados a) y b) del párrafo 3 – Contabilizar/garantizar la seguridad de/proteger físicamente las armas químicas, incluso los materiales conexos**

**Estado:** República Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas químicas y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra maneras? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
1	Medidas para contabilizar la producción	X	Decreto de fecha 16 de mayo de 1996 del Gobierno de la República Kirguisa sobre el registro oficial de productos químicos potencialmente tóxicos	X	Artículo 254 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al tráfico ilícito de sustancias venenosas o de efecto fuerte	
2	Medidas para contabilizar el empleo	X	Instrucción sobre las normas para la gestión de desechos en la República Kirguisa, ratificada por decreto del Ministerio de Protección del Medio Ambiente de 17 de septiembre de 1999	X	Artículo 254 del Código Penal de la República Kirguisa relativo al tráfico ilícito de sustancias venenosas o de efecto fuerte	
3	Medidas para contabilizar el almacenamiento	X				
4	Medidas para contabilizar el transporte	X				
5	Otras medidas de contabilización	X	Decreto del Gobierno de la República Kirguisa de 29 de enero de 2005 sobre la aprobación de un paquete de medidas para la protección del medio ambiente, la prevención y mitigación de los desastres naturales, y la organización de medidas en situaciones de emergencia en las zonas rurales de la República Kirguisa hasta el año 2005			

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas químicas y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra maneras? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
6	Medidas para garantizar la seguridad de la producción	X		X	Artículo 266 del Código Penal de la República Kirguisa relativo a infracciones de las normas para la gestión de sustancias y desechos ecológicamente peligrosos	
7	Medidas para garantizar la seguridad del empleo	X	Decreto de fecha 16 de mayo de 1996 del Gobierno de la República Kirguisa sobre el registro oficial de productos químicos potencialmente tóxicos	X	Artículo 266 del Código Penal de la República Kirguisa relativo a infracciones de las normas para la gestión de sustancias y desechos ecológicamente peligrosos	
8	Medidas para garantizar la seguridad del almacenamiento	X				
9	Medidas para garantizar la seguridad del transporte	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población			
10	Otras medidas para garantizar la seguridad	X				
11	Normativa para la protección física de instalaciones/materiales/transporte	X	Ley de la República Kirguisa sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población			
12	Régimen de licencias para instalaciones/entidades/empleo de materiales químicos	X	Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias			
13	Control de la fiabilidad del personal					

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas químicas y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra maneras? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente	
14	Medidas para contabilizar/garantizar la seguridad de/proteger físicamente los sistemas vectores					
15	Autoridad nacional encargada de la Convención sobre las armas químicas	X	Hasta que no se establezca el órgano de trabajo correspondiente desempeña esas funciones el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa			Página 4 del informe
16	Presentación de informes sobre las sustancias incluidas en las Listas I, II y III a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	X	A cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa			
17	Medidas para contabilizar/garantizar la seguridad de/proteger físicamente las armas químicas antiguas		No			
18	Otras leyes y reglamentos relativas al control de materiales químicos					
19	Otros					

**Apartados a) y b) del párrafo 3: Contabilizar/garantizar la seguridad de proteger físicamente las armas nucleares, incluso los materiales conexos**

**Estado:** República Kirguisa

**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas nucleares y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra maneras? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
1	Medidas para contabilizar la producción	X	Normas de seguridad para la prospección geológica, aprobadas por el Ministerio de Situaciones de Emergencia el 16 de mayo de 2000			
2	Medidas para contabilizar el empleo	X	Ley de la República Kirguisa sobre la seguridad radiológica			
3	Medidas para contabilizar el almacenamiento	X	Normas sanitarias y normas para la gestión de desechos radiactivos (2000) ratificadas por el decreto No. 8, de 12 de febrero de 2001, del director general de sanidad			
4	Medidas para contabilizar el transporte	X				
5	Otras medidas de contabilización					
6	Medidas para garantizar la seguridad de la producción	X	Normas sanitarias y normas para la gestión de desechos radiactivos (2000) ratificadas por el decreto No. 8, de 12 de febrero de 2001, del director general de sanidad			
7	Medidas para garantizar la seguridad del empleo	X	Normas sanitarias y normas para la gestión de desechos radiactivos (2000) ratificadas por el decreto No. 8, de 12 de febrero de 2001, del director general de sanidad			
8	Medidas para garantizar la seguridad del almacenamiento	X				
9	Medidas para garantizar la seguridad del transporte	X				

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas nucleares y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra manera? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
10	Otras medidas para garantizar la seguridad					
11	Normativa para la protección física de instalaciones/materiales/transporte	X	Normas sanitarias y normas para la gestión de desechos radiactivos (2000)			
12	Régimen de licencias para instalaciones/entidades/empleo de materiales nucleares	X	Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias			
13	Control de la fiabilidad del personal					
14	Medidas para contabilizar/garantizar la seguridad de/proteger físicamente los sistemas vectores					
15	Autoridad nacional encargada de la reglamentación	X	Hasta que no se establezca el órgano de trabajo correspondiente desempeña esas funciones el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa			Página 4 del informe
16	Acuerdos de salvaguardia del OIEA	X	1. Entró en vigor el 3 de febrero de 2004 2. El Parlamento está examinando actualmente la adhesión al Protocolo Adicional			Página 3 del informe
17	Código de Conducta del OIEA sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas					
18	Base de datos del OIEA sobre tráfico ilícito de materiales nucleares y otras fuentes radiactivas	X	Participa en la elaboración de la base de datos del OIEA sobre tráfico ilícito de materiales nucleares y otras fuentes radiactivas			
19	Otros acuerdos relacionados con el OIEA					

¿Se aplican algunas de las medidas, procedimientos o legislación siguientes para contabilizar las armas nucleares y los materiales conexos, garantizar su seguridad o protegerlos de alguna otra maneras? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente	
20	Otro tipo de legislación o reglamentos nacionales relacionados con los materiales nucleares, incluso la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares					
21	Otros					

**Apartados c) y d) del párrafo 3 y asuntos conexos en los párrafos 6 y 10 –  
Controles de armas biológicas, incluso los materiales conexos**

**Estado:** República Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

<i>¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas biológicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?</i>		<i>Marco jurídico nacional</i>		<i>Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo</i>		<i>Observaciones</i>
		<i>Sí</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente</i>	<i>Sí</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente</i>	
1	Control fronterizo	X	1. Ley de 19 de marzo de 1999 sobre las fronteras estatales de la República Kirguisa 2. Ley de 19 de marzo de 1999 sobre el servicio de guardia fronteriza de la República Kirguisa		Código Penal de la República Kirguisa	Páginas 6 y 7 del informe
2	Apoyo técnico a las medidas de control fronterizo					
3	Control de la intermediación, el comercio, la negociación y otras formas de prestar asistencia a la venta de bienes y tecnología	X	1. Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones 2. Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias			
4	Organismos/autoridades de ejecución	X	1. Seguridad biológica: Ministerio de Salud de la República Kirguisa, Ministerio de Situaciones de Emergencia, Organismo de Protección del Medio Ambiente 2. Represión del comercio ilícito y la proliferación de materiales: Servicio de Seguridad Nacional de la República Kirguisa, Ministerio del Interior, Fiscalía General			

	¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas biológicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?	Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
			3. Lucha contra el tráfico ilícito de materiales a través de las fronteras nacionales de la República Kirguisa: Fuerzas Fronterizas de la República Kirguisa, Departamento de Aduanas, Departamento de Vigilancia Sanitaria y Epidemiológica del Ministerio de Salud			
5	Legislación en vigor sobre control de las exportaciones	X	Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones			
6	Disposiciones sobre el régimen de licencias	X	Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias			Página 4 del informe
7	Expedición de licencias individuales	X				
8	Régimen general de licencias	X	Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
9	Excepciones al régimen de licencias					
10	Régimen de licencias de determinadas exportaciones/visados	X	Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
11	Autoridad nacional encargada de la expedición de licencias	X	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de la República Kirguisa			
12	Examen interinstitucional de las licencias	X	Disposición sobre la Comisión de cooperación técnico-militar y control de las exportaciones, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			

¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas biológicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sirvase indicar el documento fuente	
13	Listas de control	X	1. Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
14	Actualización de las listas	X	Actualmente se está preparando la lista nacional de productos controlados de la República Kirguisa			
15	Inclusión de tecnologías	X				
16	Inclusión de sistemas vectores	X	1. Decreto No. 55, de 1996, del Gobierno de la República Kirguisa por el que se aprueba la normativa para la exportación y la importación de material y tecnología utilizados para producir armas químicas, misilísticas y nucleares			
17	Control de usuarios finales	X	1. Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
18	Cláusula general					
19	Transferencias intangibles	X	1. Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			

¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas biológicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
20	Control del tránsito	X	Régimen para la concesión de permisos de tránsito por el territorio de la República Kirguisa para productos de exportación controlada, ratificado por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa, de 4 de mayo de 2004			
21	Control del transbordo	X				
22	Control de la reexportación	X		Régimen para la concesión de permisos de tránsito por el territorio de la República Kirguisa para productos de exportación controlada, ratificado por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa, de 4 de mayo de 2004		
23	Control de la prestación de fondos					
24	Control de la prestación de servicios de transporte	X	Régimen para la concesión de permisos de tránsito por el territorio de la República Kirguisa para productos de exportación controlada, ratificado por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa, de 4 de mayo de 2004			
25	Control de la importación	X	1. Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones 2. Ley sobre la reglamentación estatal del comercio exterior en la República Kirguisa			
26	Aplicabilidad extraterritorial					
27	Otros					

**Apartados c) y d) del párrafo 3 y asuntos conexos en los párrafos 6 y 10 –  
Controles de armas químicas, incluso los materiales conexos**

**Estado:** República Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

	<i>¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas químicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?</i>	<i>Marco jurídico nacional</i>		<i>Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo</i>		<i>Observaciones</i>
		<i>Sí</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente</i>	<i>Sí</i>	<i>En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente</i>	
1	Control fronterizo	X	1. Ley de 19 de marzo de 1999 sobre las fronteras estatales de la República Kirguisa  2. Ley de 19 de marzo de 1999 sobre el servicio de guardia fronteriza de la República Kirguisa			
2	Apoyo técnico a las medidas de control fronterizo					
3	Control de la intermediación, el comercio, la negociación y otras formas de prestar asistencia a la venta de bienes y tecnología	X	1. Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones  2. Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias			
4	Organismos/autoridades de ejecución	X	1. Seguridad química: Ministerio de Sanidad de la República Kirguisa, Ministerio de Situaciones de Emergencia, Organismo de Protección del Medio Ambiente  2. Represión del comercio ilícito y la proliferación de materiales: Servicio de Seguridad Nacional de la República Kirguisa, Ministerio del Interior, Fiscalía General			

	¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas químicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?	Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
			3. Lucha contra el tráfico ilícito de materiales a través de las fronteras nacionales de la República Kirguisa: Fuerzas Fronterizas de la República Kirguisa, Departamento de Aduanas, Departamento de Vigilancia Sanitaria y Epidemiológica del Ministerio de Salud			
5	Legislación en vigor sobre control de las exportaciones	X	Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones			
6	Disposiciones sobre el régimen de licencias	X	Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias. Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
7	Expedición de licencias individuales	X				
8	Régimen general de licencias	X	Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
9	Excepciones al régimen de licencias	X				
10	Régimen de licencias de determinadas exportaciones/visados	X				
11	Autoridad nacional encargada de la expedición de licencias	X	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de la República Kirguisa			
12	Examen interinstitucional de las licencias	X	Disposición sobre la Comisión de cooperación técnico-militar y control de las exportaciones, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			

¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas químicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
13	Listas de control	X	Actualmente se está preparando la lista nacional de productos controlados de la República Kirguisa.  1. Decreto No. 55, de 1996, del Gobierno de la República Kirguisa por el que se aprueba la normativa para la exportación y la importación de material y tecnología utilizados para producir armas químicas, misilísticas y nucleares			
14	Actualización de las listas	X				
15	Inclusión de tecnologías	X				
16	Inclusión de sistemas vectores	X	1. Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
17	Control de usuarios finales	X				
18	Cláusula general	X				
19	Transferencias intangibles	X				
20	Control del tránsito	X	Régimen para la concesión de permisos de tránsito por el territorio de la República Kirguisa para productos de exportación controlada, ratificado por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa, de 4 de mayo de 2004			
21	Control del transbordo	X				
22	Control de la reexportación	X				
23	Control de la prestación de fondos					

¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas químicas y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
24	Control de la prestación de servicios de transporte	X	Régimen para la concesión de permisos de tránsito por el territorio de la República Kirguisa para productos de exportación controlada, ratificado por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa, de 4 de mayo de 2004			
25	Control de la importación	X	1. Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones 2. Ley sobre la reglamentación estatal del comercio exterior en la República Kirguisa			
26	Aplicabilidad extraterritorial					
27	Otros					

**Apartados c) y d) del párrafo 3 y asuntos conexos en los párrafos 6 y 10 –  
Controles de armas nucleares, incluso los materiales conexos**

**Estado:** República Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas nucleares y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
1	Control fronterizo	X	1. Ley de 19 de marzo de 1999 sobre las fronteras estatales de la República Kirguisa 2. Ley de 19 de marzo de 1999 sobre el servicio de guardia fronteriza de la República Kirguisa			
2	Apoyo técnico a las medidas de control fronterizo					
3	Control de la intermediación, el comercio, la negociación y otras formas de prestar asistencia a la venta de bienes y tecnología	X	1. Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones 2. Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias			
4	Organismos/autoridades de ejecución	X	1. Seguridad radiológica: Ministerio de Sanidad de la República Kirguisa, Ministerio de Situaciones de Emergencia, Organismo de Protección del Medio Ambiente 2. Represión del comercio ilícito y la proliferación de materiales: Servicio de Seguridad Nacional de la República Kirguisa, Ministerio del Interior, Fiscalía General			

	¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas nucleares y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?	Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
			3. Lucha contra el tráfico ilícito de materiales a través de las fronteras nacionales de la República Kirguisa: Fuerzas Fronterizas de la República Kirguisa, Departamento de Aduanas, Departamento de Vigilancia Sanitaria y Epidemiológica del Ministerio de Salud			
5	Legislación en vigor sobre control de las exportaciones	X	Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones			
6	Disposiciones sobre el régimen de licencias	X	Ley de la República Kirguisa sobre el régimen de licencias  Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
7	Expedición de licencias individuales	X				
8	Régimen general de licencias	X	Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
9	Excepciones al régimen de licencias	X				
10	Régimen de licencias de determinadas exportaciones/visados	X				
11	Autoridad nacional encargada de la expedición de licencias	X	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de la República Kirguisa			

¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas nucleares y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
12	Examen interinstitucional de las licencias	X	Disposición sobre la Comisión de cooperación técnico-militar y control de las exportaciones, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
13	Listas de control	X	Actualmente se está preparando la lista nacional de productos controlados de la República Kirguisa. Decreto No. 55, de 1996, del Gobierno de la República Kirguisa por el que se aprueba la normativa para la exportación y la importación de material y tecnología utilizados para producir armas químicas, misilísticas y nucleares.			
14	Actualización de las listas					
15	Inclusión de tecnologías					
16	Inclusión de sistemas vectores	X	Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa			
17	Control de usuarios finales	X				
18	Cláusula general	X				
19	Transferencias intangibles	X				
20	Control del tránsito	X	Régimen para la concesión de permisos de tránsito por el territorio de la República Kirguisa para productos de exportación controlada, ratificado por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa, de 4 de mayo de 2004			
21	Control del transbordo	X				
22	Control de la reexportación	X				
23	Control de la prestación de fondos					

¿Existen algunas de las leyes, procedimientos, medidas u organismos siguientes para controlar los cruces fronterizos, la exportación/importación y otras transferencias de armas nucleares y materiales conexos? ¿Se puede sancionar a los infractores?		Marco jurídico nacional		Ejecución: sanciones civiles/penales y de otro tipo		Observaciones
		Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente de la ley nacional de aplicación	Sí	En caso afirmativo, sírvase indicar el documento fuente	
24	Control de la prestación de servicios de transporte	X	Régimen para la concesión de permisos de tránsito por el territorio de la República Kirguisa para productos de exportación controlada, ratificado por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa, de 4 de mayo de 2004.			
25	Control de la importación	X	1. Ley de la República Kirguisa sobre el control de las exportaciones 2. Ley sobre la reglamentación estatal del comercio exterior en la República Kirguisa.			
26	Aplicabilidad extraterritorial					
27	Otros					

**Párrafos 6 y 7 y apartado d) del párrafo 8 – Listas de control, asistencia e información**

**Estado:** República de Kirguisa  
**Fecha del informe:** 14 de diciembre de 2004

<i>¿Se puede proporcionar información sobre los asuntos siguientes?</i>		<i>Sí</i>		<i>Observaciones</i>
1	Listas de control – artículos (bienes/equipo/materiales/tecnologías)	<b>X</b>	<p>Actualmente se está preparando la lista nacional de productos controlados de la República Kirguisa.</p> <p>1. Decreto No. 55, de 1996, del Gobierno de la República Kirguisa por el que se aprueba la normativa para la exportación y la importación de material y tecnología utilizados para producir armas químicas, misilísticas y nucleares</p> <p>2. Disposición sobre el régimen de control de las exportaciones de productos controlados, ratificada por el decreto No. 330 del Gobierno de la República Kirguisa</p> <p>3. Listas uniformes de materiales y tecnologías aprobadas por el Consejo Intergubernamental de la Comunidad Económica Eurasiática No. 190, de 21 de septiembre de 2004, armonizadas con respecto a su contenido con las listas de los regímenes multilaterales de control de las exportaciones, que entrarán en vigor tras la ratificación por todos los Estados del Acuerdo sobre el procedimiento único de control de las exportaciones de los Estados miembros de la Comunidad Económica Eurasiática, de 28 de octubre de 2003</p>	
2	Listas de control – otros			
3	Asistencia ofrecida			
4	Asistencia solicitada	<b>X</b>	Se necesita urgentemente asistencia metodológica, financiera y técnica	

<i>¿Se puede proporcionar información sobre los asuntos siguientes?</i>		<i>Si</i>		<i>Observaciones</i>
5	Asistencia prestada (bilateral/plurilateral/multilateral)	X	Los Estados Unidos de América prestan asistencia en el marco del programa “Control de las exportaciones y fortalecimiento de las fronteras”	
6	Información para la industria	X	Los órganos estatales y las organizaciones no gubernamentales informan a la industria; se realizan periódicamente seminarios y sesiones de información y se adoptan otras medidas para mantener informados a los representantes de la industria	
7	Información para el público	X	Los órganos estatales y las organizaciones no gubernamentales informan al público	